

# El lugar

de las  
mujeres

*Isabel Morant*

*Rosa E. Ríos*

*Rafael Valls*

*(dirs.)*

en la  
historia

Desplazando los límites  
de la representación del mundo

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

**EL LUGAR DE LAS MUJERES  
EN LA HISTORIA**

**Desplazando los límites  
de la representación del mundo**

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

# EL LUGAR DE LAS MUJERES EN LA HISTORIA

Desplazando los límites  
de la representación del mundo

---

*Isabel Morant Deusa*  
*Rosa Elena Ríos Lloret*  
*Rafael Valls Montés*  
(dirs.)

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Esta publicación ha contado con una ayuda  
de la Unitat d'Igualtat de la Universitat de València

---

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente,  
ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información,  
en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea fotomecánico, fotoquímico,  
electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.

© *De los textos:*

las autoras y los autores, 2023

© *De las imágenes:*

ver Apéndice (pp. 497-504)

© *De esta edición:*

Publicacions de la Universitat de València, 2023

*Edición:*

Maite Simón y Amparo Jesús-Maria

*Corrección:*

David Lluch

*Diseño y maquetación del interior:*

Inmaculada Mesa

*Diseño de la cubierta:*

Celso Hernández de la Figuera y Maite Simón

ISBN: 978-84-1118-123-5

Depósito legal: V-505-2023

Impresión: Guada Impressors, S.L.

PREFACIO.....	11
ISABEL MORANT, ROSA RÍOS, RAFAEL VALLS	
INTRODUCCIÓN .....	13
ISABEL MORANT	

## I

### *MUJERES Y HOMBRES, EL PROBLEMA DE LOS ORÍGENES*

1 Las sociedades de la Prehistoria.....	25
PAULA JARDÓN GINER, BEGOÑA SOLER MAYOR	
2 Sexuar el pasado. Interpretaciones desde el registro arqueológico .....	33
PAULA JARDÓN GINER, BEGOÑA SOLER MAYOR	

## II

### *EL MUNDO ANTIGUO Y MEDIEVAL*

3 Diosas, reinas y mujeres en Egipto y Mesopotamia.....	47
JOAN SANTACANA MESTRE	
4 Las iberas .....	59
CARMEN ARANEGUI GASCÓ	
5 La Atenas clásica .....	69
MERCEDES MADRID NAVARRO	
6 La Roma antigua .....	79
MERCEDES MADRID NAVARRO	
7 La vida de las mujeres en el Occidente medieval.....	89
MONTSERRAT CABRÉ I PAIRET, ÁNGELA MUÑOZ FERNÁNDEZ	
8 Intervenir en el mundo. Formas de autoridad y poder femeninos en el Occidente medieval.....	101
MONTSERRAT CABRÉ I PAIRET, ÁNGELA MUÑOZ FERNÁNDEZ	
9 Lo femenino en el mundo americano prehispanico .....	111
GERARDO MEDINA DICKINSON	



### III

#### *EL UNIVERSO DE LAS RELIGIONES*

10	La mujer en la Biblia hebraica y la cristiana.....	125
	JOAN SANTACANA MESTRE	
11	El islam y las mujeres. Certezas y dudas .....	133
	JOAN SANTACANA MESTRE	
12	Lo femenino en la religión de Buda. El ayer y el hoy .....	143
	JOAN SANTACANA MESTRE	
13	Las mujeres en las religiones tradicionales de África.....	151
	JOAN SANTACANA MESTRE	

### IV

#### *RENACIMIENTO E ILUSTRACIÓN*

14	Espacios de saber. Humanismo y reformas religiosas .....	165
	HELENA RAUSELL GUILLOT	
15	Cuerpos y estados. Poder político en el Renacimiento y el Barroco	175
	HELENA RAUSELL GUILLOT	
16	Escribir sobre las mujeres, escribir sobre el matrimonio. El pensamiento humanista .....	185
	ISABEL MORANT DEUSA	
17	Amor y matrimonio en la literatura ilustrada .....	201
	ISABEL MORANT DEUSA	
18	Luces y sombras de la Ilustración .....	219
	MÓNICA BOLUFER PERUGA	
19	Mujeres coloniales americanas.....	229
	ALEJANDRA ARAYA ESPINOZA, ESTELA ROSELLÓ SOBERÓN	

### V

#### *RUPTURAS POLÍTICAS, TRANSFORMACIONES SOCIALES Y MODERNIZACIÓN*

20	¿De qué igualdad hablamos cuando hablamos de igualdad? La Revolución francesa .....	243
	DOLORES SÁNCHEZ DURÁ	
21	¿De qué libertad hablamos cuando hablamos de libertad? La construcción del orden social liberal.....	255
	DOLORES SÁNCHEZ DURÁ	

22	Mujeres en la construcción de las naciones latinoamericanas.....	265
	VALERIA SILVINA PITA	
23	La Revolución Industrial y las mujeres de la clase obrera.....	275
	ÀNGELS MARTÍNEZ BONAFÉ	
24	La revolución socialista pensada por mujeres.....	285
	ÀNGELS MARTÍNEZ BONAFÉ	
25	Reformistas, pacifistas, abolicionistas, sufragistas. El feminismo entre dos siglos .....	297
	DOLORES SÁNCHEZ DURÁ	
26	Trabajos femeninos en la América Latina del siglo XIX.....	309
	FLORENCIA D'ÚVA, GABRIELA MITIDIERI	
27	Procesos de colonización y descolonización .....	319
	CARLA BEZANILLA REBOLLO	
28	Gritos y susurros. Representaciones de la vida privada entre dos siglos	327
	ROSA E. RÍOS LLORET	
29	La agencia femenina en el arte .....	341
	ROSA E. RÍOS LLORET	
30	Las científicas .....	351
	JORDI SOLBES, MANEL TRAVER	
31	<i>New women</i> : la modernización y sus límites .....	363
	DOLORES SÁNCHEZ DURÁ	

## VI

### *TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE. DEMOCRACIAS Y DICTADURAS*

32	Las guerras del siglo XX.....	377
	ÀNGELS MARTÍNEZ BONAFÉ, SIRA SANCHO COMAS	
33	La Segunda República Española y las mujeres como sujeto político: ¿De qué democracia hablamos cuando hablamos de democracia?....	389
	ÀNGELS MARTÍNEZ BONAFÉ	
34	Ser mujer en la dictadura y contra la dictadura .....	403
	ÀNGELS MARTÍNEZ BONAFÉ	
35	El oficio de maestra. Conservar o transgredir la construcción de género .....	415
	M. DEL CARMEN AGULLÓ DÍAZ	

## VII

### *UN NUEVO SUJETO POLÍTICO: LOS FEMINISMOS*

36	El movimiento de liberación de las mujeres.....	427
	<i>DOLORES SÁNCHEZ DURÁ</i>	
37	Agentes culturales y sociales en busca de libertad. Mujeres del siglo XX en América Latina .....	439
	<i>GABRIELA PULIDO LLANO</i>	
38	Un tsunami feminista .....	451
	<i>CARLA BEZANILLA REBOLLO</i>	
39	Posfeminidades y feminismos .....	465
	<i>JOSÉ JAVIER DÍAZ FREIRE</i>	
	 BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	 477
	 BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	 487
	 APÉNDICE:	
	Contenido del dossier.....	491
	Créditos de las imágenes .....	497
	 AUTORÍAS.....	 505

# 8

## Intervenir en el mundo Formas de autoridad y poder femeninos en el Occidente medieval

MONTSERRAT CABRÉ I PAIRET  
ÁNGELA MUÑOZ FERNÁNDEZ

ENTRE LOS SIGLOS XII Y XV, UN NÚMERO significativo de mujeres accedieron a la educación e influyeron de manera decisiva en la sociedad, en la política y en la cultura de su tiempo. Intervinieron desde espacios no formalizados o a través de instituciones educativas, religiosas o políticas, y sus actuaciones trascendieron sus entornos más inmediatos difundiéndose en un mundo en el que personas, objetos e ideas circulaban por toda la Cristiandad.

### 1 PODERES Y AGENCIAS

Pese a formar parte de una sociedad de predominio masculino, las mujeres medievales también participaron en los sistemas de poder y se imbricaron de forma variable en los sistemas institucionales de su tiempo. La Monarquía y la Iglesia fueron los dos principales campos de proyección.

Las concepciones políticas medievales concedían escaso espacio a las mujeres. Tendían a reflejar el orden social patriarcal y a legitimar la jerarquía masculina. Los «espejos para príncipes», manuales de instrucciones prácticas sobre cómo reinar de modo justo, fueron escritos por hombres, para hombres. En ellos no tenía cabida el concepto de responsabilidad política de las mujeres. La recuperación por parte de Tomás de Aquino y otros intelectuales del siglo XIII del concepto aristotélico de la mujer como hombre incompleto no hizo sino ampliar esta tendencia. Pero teoría y práctica no siempre fueron de la mano.

Los cronistas de la Edad Media temprana y central se hicieron eco de emperatrices, reinas y mujeres nobles influyentes, percibidas por sus contemporáneos como actores políticos cuyas acciones merecieron elogios o críticas. De estas mujeres políticamente exitosas, a menudo se encomiaba su razón y su vigor masculino, herramientas que les permitían

superar la fragilidad femenina y ejercer el liderazgo como un hombre. Se trata del conocido tópico de la *virago*, aplicado desde principios de la Edad Media a mujeres influyentes y asertivas. Durante los siglos medievales se construyeron imágenes y evaluaciones dispares respecto a la gobernación femenina, con estereotipos específicos de género y el uso de modelos bíblicos (fig. 8.1).



Fig. 8.1 Juana de Arco. Archives Nationales de France. Esta imagen, garabateada por Clément de Fauquembergue en el margen de un protocolo del Parlamento de París del 10 de mayo de 1429, es la más temprana representación conocida de Juana de Arco (c. 1412-1431) y la única coetánea de la que se tiene constancia. En ella, la joven doncella guerrera aparece pertrechada con su espada y su estandarte, pero está despojada de la armadura y la indumentaria militar con las que cubría su cuerpo. Vestir ropas de mujer fue una exigencia reiterada del tribunal eclesiástico que la juzgó y declaró culpable, exigencia a la que ella se resistió. Se aprecia la difícil normalización cultural que tuvo la práctica femenina de la guerra en las sociedades medievales.

A diferencia del rey, la figura de la reina presentó diversos estatus relacionados con los roles de esposa, madre o hija de monarca. Los límites o las posibilidades estaban modulados por el contexto cronológico, por las tradiciones jurídicas de los distintos reinos, así como por la coyuntura política y las circunstancias personales. Las monarquías hereditarias de la Europa medieval contemplaban los derechos femeninos al trono. Con todo, el ejercicio femenino de la soberanía regia por derecho propio fue más bien un accidente dinástico infrecuente. Se dio principalmente en los reinos del suroeste de Europa, Castilla-León, Navarra, Sicilia y Nápoles. Y también en Polonia, Hungría, Bohemia y Escandinavia, especialmente durante los siglos XIV y XV. La tradición del gobierno femenino en ausencia de varón se plasmó con particular relevancia en los reinos de Castilla y de Navarra. Urraca, reina de Castilla-León (1109-1126), Juana I de Navarra (1274-1305) o Isabel I de Castilla (1474-1504) son buenos ejemplos de esta situación. Este hecho, sumado a otros indicadores, como las lugartenencias de las reinas aragonesas, ha llevado a considerar que en las monarquías ibéricas las reinas desempeñaron en el gobierno un papel mucho más activo que en otras partes de Europa.

En situaciones imprevistas, como la muerte del rey y la minoría de edad del heredero, las reinas fueron regentes de su hijo y del reino, solas o en compañía de otros. Las regencias femeninas se asentaron en las tradiciones políticas de las monarquías europeas desde finales del siglo XII. Las competencias oficiales asociadas a esta función llevaron a las reinas a una posición política más central que la ocupada durante la vida de sus maridos. En Castilla destaca la reina María de Molina (c. 1264-1321), regente en las minorías de su hijo Fernando IV y de su nieto Alfonso XI.

En términos generales, el principal fundamento del poder de la reina radicaba en su matrimonio con el rey, de ahí que el rol de esposa consorte real fuera el modelo más generalizado de reginalidad. Durante los siglos centrales de la Edad Media, la posición de la consorte regia se consolidó gracias a la imposición del matrimonio eclesiástico, monógamo, heterosexual e indisoluble, tendencia ya asentada hacia 1350. En este contexto, la reina, cuya misión primordial era dar hijos al linaje regio, se convirtió en la garante de la continuidad dinástica por vía legítima. En las monarquías alto- y plenomedievales se impuso una indefinición de funciones ventajosa para la reina, en tanto que integrante del modelo de consorcio aplicado a la pareja regia. Este hecho le confería gran margen de maniobra. A partir del siglo XIII, con la presencia de mujeres aristocráticas que gobernaban sus territorios por derecho propio y con el desarrollo de importantes regencias femeninas, la participación política de las mujeres adquirió una nueva dimensión, basada cada vez más en criterios jurídicos que definían los límites del ejercicio del poder del rey y de su compañera.

Se estima que, con la formación de administraciones jerárquicas a nivel monárquico y territorial, las mujeres perdieron funciones públicas y competencias políticas. En cuanto a la capacidad administrativa de la reina, la burocratización de la Cancillería y de la Tesorería la apartó del corazón de la administración real, pero los poderes no solo crecen o decrecen, sino que se readaptan y transforman. Paralelamente, creció el entorno curial de las reinas. El hotel o casa de la reina se convirtió en un espacio cada vez más complejo, independiente, aunque nunca separado del organigrama de la administración regia. Ello permitió a las reinas crear sus propios círculos de sociabilidad, con una significativa pre-

sencia femenina, articular sus propias redes clientelares y cumplir con sus funciones de representación en el marco del organigrama monárquico, pero también sostener sus propios proyectos políticos y culturales.

En la práctica, el poder efectivo de las reinas estuvo mediatizado por la cantidad y regularidad de sus ingresos, dejando en sus manos la gestión de las propiedades privativas recibidas en concepto de arras y dote, cuyo cobro se demoraba o incumplía en no pocas ocasiones. Las rentas y los derechos de propiedad de las reinas individuales variaban considerablemente según los reinos y los periodos. Por lo que se refiere a los reinos ibéricos, se consolidaron una serie de propiedades como tierras de reinas.

Las funciones asumidas por la reina nos permiten valorar las importantes cotas de agencia política que les fueron reconocidas y otorgadas en muchas monarquías medievales. A la maternidad, su principal cometido, se sumaron otras competencias importantes, como aconsejar y asesorar al monarca en asuntos del reino y asumir responsabilidades políticas en ausencia del rey. Esta fórmula se acentuó en la Corona de Aragón, donde cobró fuerza la figura de la lugartenencia de la reina. Fue también competencia de las reinas velar por el buen funcionamiento de la corte y participar en el sistema de representación ritual de la Monarquía en bodas, coronaciones, banquetes, torneos, entradas reales en las ciudades del reino, así como en todo tipo de ceremonias religiosas. Por otro lado, desempeñaron un papel muy activo como fundadoras y promotoras de instituciones religiosas y asistenciales, así como mecenas de cortes literarias, de esta forma promovieron traducciones de textos, la producción de lujosos códices o la elaboración de crónicas y relatos afines a sus intereses, participando en los debates políticos y culturales

de su época. Este modelo de agencia se generalizó entre mujeres nobles y burguesas, cuya posición de clase les permitió ser detentadoras de riqueza y de relaciones sociales.

Las monarcas, llegada la ocasión, también dirigieron ejércitos, los organizaron y abastecieron y participaron en las tramas de acontecimientos de su tiempo. Igualmente, fueron gestoras de alianzas matrimoniales, hecho que tenía que ver con la política internacional. Durante los siglos medievales se hizo significativa la presencia de las mujeres en contextos de regulación pacífica de las relaciones sociales y políticas. Estas prácticas se fundamentaban en la unión matrimonial, un elemento primordial en la construcción de alianzas entre diferentes grupos humanos. Sorprende la frecuencia con la que el cese de conflictos entre reinos y la firma de tratados de paz se acompañaron de la unión entre uno de los hijos e hijas de las partes contendientes. Nos situamos ante una modalidad de acción política que se constata ampliamente en las prácticas sociales de la Edad Media y que concede protagonismo a las mujeres pertenecientes a los grupos de poder, tanto en la escala monárquica como en la de las aristocracias. Pese a abandonar el hogar familiar, muchas veces a temprana edad, para entrar en la casa del esposo, estas mujeres habitualmente mantenían vivo el vínculo de sangre y afecto con su casa de origen.

Las prácticas de mediación femenina se hacen visibles en unos sistemas políticos inestables, que estuvieron surcados de episodios conflictivos enraizados en las relaciones entre reinos, o en el pulso que sostuvieron la alta nobleza y unas monarquías en proceso de afirmación institucional. Estas prácticas se sustentaban en realidades como la autoridad, la influencia, el vínculo de proximidad y el ascendiente de las mujeres, madres, esposas, hermanas e hijas, en unas sociedades políti-

cas que tenían en la familia y el parentesco los mimbres básicos desde los que se construía el hacer político. Las modalidades de la acción mediadora que pusieron en juego estas mujeres incorporan el ruego, el lenguaje de los afectos y, si la ocasión lo requería, los usos retóricos de la amonestación y el recurso de la intercesión. Pero, también, el hábil manejo de las reglas del débito entre parientes, el análisis y la evaluación política o los recursos de la embajada, cuando de reinas y mujeres de la aristocracia se trataba (fig. 8.2).



Fig. 8.2 Carlos de Navarra es perdonado por Juan el Bueno con la mediación de Blanca de Navarra y Juana d'Evreux (1375-1380), iluminación. Anónimo: *Maestro de la coronación de Carlos VI, Grandes Chroniques de France*, París, Bibliothèque Nationale de France, Français 2813, f. 395r.

Reinas, princesas e infantas, damas de la corte, nobles y burguesas, pudieron también incidir en la vida pública a través de las instituciones religiosas, el conglomerado institucional más poderoso e influyente de los siglos medievales. Superados los modelos igualitarios del cristianismo primitivo, tiempos en los que las mujeres tuvieron un amplio protagonis-

mo en la gestión de las comunidades, el sexo femenino fue progresivamente excluido del sacerdocio y de las funciones que le eran propias, como predicar, enseñar, ejercer autoridad jurisdiccional sobre comunidades de fieles y mediar en la administración del régimen de lo sagrado. El lugar reservado a las mujeres dentro de la Iglesia quedó esencialmente reducido al monacato, en sus diversos desarrollos históricos. En la práctica, las sociedades medievales acogieron estos espacios institucionalizados femeninos, que ofrecían marcos alternativos al matrimonio y que podían llegar a desenvolverse con márgenes variables de gestión autónoma. Pero el monacato femenino fue ante todo un espacio ambivalente. Por un lado, ofreció a las mujeres marcos de vida alternativos al matrimonio, pero, por otro, fue un espacio tutelado, ya que estaba limitado por la dependencia jurisdiccional y litúrgica respecto al clero masculino. En esa tensión dialéctica se desenvuelve uno de los espacios institucionales femeninos más significativos de las sociedades medievales cristianas, en el que las mujeres vertieron recursos económicos y políticos y estrategias de autonomía.

Reinas, aristócratas y damas de las oligarquías urbanas se volcaron en la fundación de monasterios y conventos, donde en ocasiones ingresaban. Estos marcos institucionales les permitieron crear formas estables de sociedad femenina, autorizaron a abadesas y prioras a ocupar posiciones de autoridad, incluso de poder, dentro y fuera de sus comunidades. Desde los monasterios y los conventos gestionaron recursos económicos y dinamizaron las redes de relaciones femeninas en el interior y en el exterior de sus muros. A través de esta vía, las mujeres participaban con su parcela propia en el régimen de lo sagrado, capital simbólico sobre el que se sustentaban los procesos de valor y prestigio en las sociedades medievales.

En el siglo XIII se inició un proceso de uniformización de la vida religiosa femenina que llevó parejo el fortalecimiento de los sistemas de tutela y control de las monjas. Ello dio protagonismo a las visitas de los prelados de la orden a las casas femeninas, visitas destinadas a supervisar el estado de sus bienes y modos de vida. Al tiempo, se buscaba ejercer la corrección de costumbres y el control de conciencias mediante la figura del confesor. En este siglo se dio también el primer intento de imponer la clausura como norma universal con la decretal *Periculoso*, promulgada por el papa Bonifacio VIII en 1298. Se piensa que se trataba de poner coto al poder y la influencia espiritual que habían logrado desarrollar las monjas benedictinas y cistercienses a lo largo de los siglos XI, XII y XIII.

Sin embargo, la aplicación de la clausura a la vida conventual femenina, aunque estuvo presente como un referente de rigor y autenticidad de vida espiritual en todos los movimientos de reforma religiosa, no fue asumida con rigidez por todas las órdenes y casas conventuales femeninas. A finales del siglo XV aumentó la presión con las reformas de los Reyes Católicos. Muchas fueron las violencias ejercidas contra las religiosas y muchas las resistencias, y muchos los casos de clausura diferida. Desde la clausura, las mujeres supieron modular espacios y adaptarlos a sus inquietudes y aspiraciones.

## 2 ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJES: LOS ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN

La Edad Media conoció diversos proyectos educativos para niñas y jóvenes que se desarrollaron tanto en entornos laicos como en ámbitos religiosos. Los aprendizajes podían poseer o no una impronta académica, pero

siempre tuvieron un alcance práctico, permitiendo a las niñas la adquisición de conocimientos necesarios para el desempeño de las tareas domésticas y laborales asignadas, desarrollándose en diferentes espacios, en las propias casas o talleres, en las cortes o en comunidades religiosas, y presentando diferentes grados de formalización (fig. 8.3).

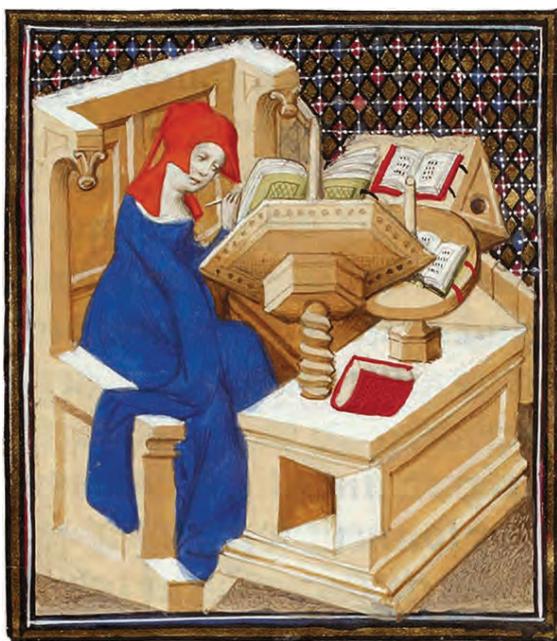


Fig. 8.3 Proba, poetisa del siglo IV, consultando diversos libros. Iluminación, 1403. Giovanni Boccaccio: *Livre des femmes nobles et renommées*, París, Bibliothèque nationale de France, Français 598, f. 143v.

Lectura y escritura se enseñaban de manera independiente y la adquisición de la capacidad de leer, necesaria para la escritura, fue mucho más común que la posesión conjunta de ambas competencias. Se enseñaba a leer por el método alfabético, aprendiendo el nombre y el orden de las letras del alfabeto latino, así como a reconocer sus representaciones gráficas. Además de en tablillas de cera o mediante tinta inscrita con pluma en pergamino o papel, como fue habitual, las mujeres estudiaron las formas y el orden de las letras mediante el bordado. Junto con la costura y otras artes de

la aguja y técnicas textiles, el bordado formaba parte de los aprendizajes básicos de las niñas, que aprendían a bordar y a leer a la vez. Las madres actuaban como maestras de ambas actividades, y un motivo iconográfico recurrente en la Baja Edad Media representaba a santa Ana enseñando a leer a su hija, la Virgen María. Los libros eran objetos muy caros que se prestaban y se compartían, y se leía en voz alta y, a menudo, en grupo. Los salterios, en los que se recogían colecciones de salmos bíblicos para ser recitados y cantados, eran libros muy populares entre las mujeres, junto a los libros de horas, en los que se compilaban oraciones, himnos y salmos organizados de acuerdo con el calendario litúrgico. Si los instrumentos musicales más sofisticados fueron privativos de los grupos sociales más elevados o de quienes se dedicaban a las artes performativas como actividad principal, como juglaresas y juglares, el canto constituía un aprendizaje común entre las mujeres de todas las condiciones, así como un medio para la expresión y transmisión de conocimientos. En una cultura como la medieval, fundamentalmente de carácter oral, su potencial transgresor como modo de comunicación y creación se situó al mismo nivel que el de la escritura por parte de quienes, como Santiago de Vitry en la primera mitad del siglo XIII, trataron de imponer el silencio público a las mujeres, buscando, literalmente, acallar su voz.

Las mujeres fueron excluidas de las nuevas instituciones fundadas en el siglo XII para organizar de manera reglada el currículum educativo: las escuelas catedralicias, donde se adquirían las primeras enseñanzas, y los estudios generales o universidades, donde se impartían las especializaciones en artes, teología, derecho y medicina. Se conocen, sin embargo, algunos casos de mujeres que frecuentaron las aulas universitarias recurrien-

do a diversas estrategias. Teresa de Cartagena (m. hacia 1480) lo hizo como oyente en Salamanca, y una estudiante anónima del siglo XV se travistió de hombre para cursar artes en la de Cracovia. Lo hizo «por amor al saber», según ella misma relató al ser descubierta. Finalmente fue enviada a un monasterio, del que fue nombrada maestra y abadesa.

Paralelamente a la instauración de la red de nuevas instituciones formativas, el movimiento religioso femenino que floreció durante esa misma época desplegó una importante labor educativa. En abadías y monasterios de mujeres de toda Europa se acogía a niñas para instruir las, como fue el caso de Hildegarda de Bingen, aunque no se esperaba que todas profesaran cuando llegaran a adultas.

#### Hildegarda de Bingen

Hildegarda de Bingen (1098-1179), nacida en una familia noble renana, fue una figura intelectual y religiosa de primera magnitud. Educada en un monasterio femenino desde niña, alcanzó el reconocimiento de sus compañeras de claustro y también de los personajes más influyentes de su tiempo, quienes le pedían consejo sobre asuntos terrenales y teológicos. Nombrada abadesa de su comunidad, realizó diversas fundaciones y dejó una original obra filosófica, mística y profética, además de escritos sobre el mundo natural y setenta canciones litúrgicas. Sintió una conexión especial con Dios que le ofreció una capacidad singular para comprender y explicar el mundo y que la dotó de una enorme fuerza creativa para actuar.

El nivel de las enseñanzas que impartían estas instituciones variaba mucho, desde el aprendizaje básico de la lectura hasta el estudio de las disciplinas clásicas del *trivium* (gramática, dialéctica y retórica, llamadas artes del lenguaje) y el *quadrivium* (geometría, astronomía, aritmética y música). A principios del siglo XII, Eloísa había adquirido en el monasterio de Argenteuil una educación que

le valió la admiración de sus contemporáneos antes de convertirse en la alumna de Pedro Abelardo en París. En la canónica agustiniana de Hohenbourg, Herrada de Landsberg (m. 1195) elaboró el *Jardín de las delicias*, un texto pedagógico bellamente ilustrado a modo de enciclopedia del conocimiento. Su original –perdido en un incendio– compendia los saberes de carácter teológico y filosófico-científico más importantes de su tiempo, que permitían a las estudiantes entender el mundo y reflexionar sobre este, e incluía también composiciones musicales. En torno al 1200, las comunidades beguinas, que florecieron inicialmente en el noroeste de Europa, funcionaban como pequeñas escuelas de niñas donde se enseñaba, sobre todo, en las lenguas maternas, pero ocasionalmente también en latín, para el estudio y la traducción de las sagradas escrituras. Las beguinas se hicieron cargo de la educación de niñas.

#### Las comunidades de beguinas o beatas

Las comunidades religiosas de beguinas eran pequeños grupos de convivencia autorregulados que no seguían las reglas monásticas establecidas por la Iglesia y desarrollaron formas independientes de espiritualidad y de acción social y caritativa. El movimiento tuvo una gran implantación inicial en los actuales Países Bajos, Bélgica y este de Francia, pero se difundió por toda Europa. En los reinos peninsulares tenemos bien documentadas pequeñas comunidades, especialmente en el ámbito urbano. Vestían un hábito propio y en Castilla se conocían con el nombre de beatas.

En las cortes reales y aristocráticas, auténticos centros de promoción científica y cultural, las niñas eran instruidas por maestras laicas y también por tutores varones. Allí tuvieron acceso a los recursos intelectuales más prestigiosos de su tiempo, incluyendo la consulta de ricas bibliotecas y el conocimiento

directo de los debates intelectuales y de las novedades en el ámbito del saber que llegaban como resultado del impulso del mecenazgo. A partir del siglo XIV aparecen maestras laicas que enseñaban a las niñas en sus propias casas; se han documentado veintidós con licencia para ejercer en la ciudad de París hacia 1390.

Fue durante el siglo XIV cuando el renovador movimiento humanista planteó un proyecto intelectual de carácter laico, desarrollado al margen de las instituciones religiosas. Si bien los teóricos humanistas previeron la educación de las mujeres en los *studia humanitatis*, enfatizaron la importancia de su formación gramática y literaria al tiempo que prohibieron o insistieron en la inutilidad para ellas de disciplinas como la lógica y la retórica, centrales en su proyecto y que resultaban cruciales para intervenir en el ámbito público. El modelo de mujer intelectual defendido por el humanismo insistía en el deber y la virtud de la castidad, el silencio público y el aislamiento de las cultas humanistas, que eran conocidas por el nombre de *puellae doctae*. Desde finales del siglo XIV, un número significativo de nobles, burguesas e hijas de profesionales y altos oficiales fueron educadas en el nuevo programa y algunas alcanzaron grandes niveles de erudición. Sus trayectorias vitales e intelectuales distaron de las de sus colegas varones, pero algunas intervinieron directamente en la esfera pública y lograron el reconocimiento de su autoridad en el ámbito del saber. Por otro lado, nuevas miradas nos alertan de los múltiples papeles que desempeñaron las mujeres medievales en los ámbitos relacionados con el arte y la arquitectura. Como destinatarias, donantes, comitentes, artistas o ejecutoras, todas ellas fueron hacedoras de nuevas creaciones en las que proyectaron sus intereses y visiones del mundo y de las cosas, en las cuales no pocas veces dejaron memoria explícita de sí.

### 3 LAS CREACIONES DE LAS MUJERES: AUTORÍA Y AUTORIDAD

En la Europa medieval, la idea de autoría no estaba ligada a la noción de creación original, resultado del genio individual, como vino a imponerse después, sino que se entendía como un proceso en el que participaban diversas personas, desde quien pensaba una obra hasta quien la realizaba o escribía, pero también quien la encargaba o la hacía posible con su financiación. Los nombres de las personas implicadas en este proceso no siempre han quedado inscritos en el registro histórico y, de hecho, hay muchas obras medievales —textos, esculturas, pinturas murales o miniaturas— que han pervivido como anónimas, sin que se haya identificado a una persona concreta como responsable de su creación. En realidad, estas obras puede que fuesen resultado de un trabajo colectivo desarrollado en diferentes espacios, como talleres, cortes o monasterios. Se conocen solo los nombres propios de las autoras y los autores que alcanzaron mayor prestigio, y era práctica habitual que a estos se les atribuyeran obras realizadas en su entorno y de las que no habrían sido directamente responsables. En las sociedades patriarcales, que presuponen la excelencia de los hombres, se manifiesta una tendencia a considerar como masculinas las creaciones anónimas, pero la historiografía de las mujeres y de género ha demostrado que, tanto dentro como fuera de las instituciones, las mujeres medievales participaron en los procesos creativos, y ofrece ejemplos de reconocimiento de la autoría y de la autoridad femenina en diferentes ámbitos de la cultura y del saber.

En el ámbito religioso, en el que muchas mujeres se educaron, fue donde, ya adultas, pudieron desplegar con mayor libertad sus capacidades para pensar el mundo. La poesía

mística de la beguina del siglo XIII Hadewijch de Amberes o las experiencias religiosas de Catalina de Siena (1347-1380) gozaron de una gran consideración en su tiempo, mostrando el aprecio y el valor que sus contemporáneas y contemporáneos dieron a las vivencias espirituales de mujeres que buscaban dar sentido propio a la existencia, y expresaron esa búsqueda en sus lenguas maternas. No obstante, la intervención teológica y espiritual de las mujeres, especialmente cuando tomaba la dimensión pública de la predicación, pudo ser también una esfera especialmente compleja para ellas, vulnerables al control de la Iglesia. Margarita Porete fue quemada en la hoguera en 1310 porque no quiso refutar lo que había escrito en el *Espejo de las almas simples*, una obra espiritual analizada y considerada heterodoxa por los inquisidores. La interpretación libre de las Escrituras por parte de las mujeres preocupó mucho a una Iglesia, que, a partir del siglo XIII, puso en marcha las guerras cruzadas y utilizó con mayor contundencia los instrumentos del poder, como la represión y la violencia, para imponer su autoridad.

A mediados de ese siglo se produjo un hecho en la historia cultural de Occidente que tuvo consecuencias importantes para la historia de las mujeres y de las relaciones entre los sexos. El despliegue de la red universitaria en Europa trajo consigo la hegemonía de la filosofía natural de Aristóteles, que propugnaba una idea de la diferencia sexual particularmente desfavorable a las mujeres. El «triunfo de la revolución aristotélica», como se ha denominado este fenómeno, conllevó la adopción, en el currículum de esas instituciones, de la teoría de la polaridad de los sexos, que entendía que mujeres y hombres poseían cualidades opuestas y jerarquizadas. A través de las cualidades de caliente y seco, se asociaba lo masculino con lo activo y supe-

rior, mientras que lo femenino se vinculaba a lo frío y húmedo, pasivo e inferior. Estas ideas fueron relegando a otras nociones de la diferencia sexual que no desvalorizaban a las mujeres, pues entendían las diferencias entre los sexos como irrelevantes o los consideraban complementarios. Así pues, acunada por el auge de la hegemonía del aristotelismo, tomó nuevo impulso una corriente de pensamiento misógino que hundía sus raíces en antiguas tradiciones, las cuales describían el cuerpo femenino como fuente de malignidad e impureza, y a las mujeres como seres engañosos e incapaces de acciones benefactoras para la sociedad. El resurgimiento de la misoginia no quedó sin respuesta y generó un debate social sobre la naturaleza femenina y sobre las capacidades morales e intelectuales de las mujeres que tomó por nombre Querrela de las Mujeres.

#### Cristina de Pizán y la Querrela de las Mujeres

La Querrela de las Mujeres fue una polémica secular sobre el valor de los sexos que se dirimió en textos filosóficos, religiosos, literarios o científicos. Se discutían públicamente las opiniones antitéticas y los textos que las difundían. Un episodio inicial fue el debate sobre *El libro de la rosa*, un texto literario misógino que suscitó en Francia un intenso debate entre quienes apoyaban las posiciones favorables a las mujeres y quienes las denigraban. La polémica se extendió pronto por toda Europa y en ella intervinieron personajes de alto nivel e influencia. Un episodio importante se produjo en el entorno de la corte parisina a finales del siglo XIV, cuando Cristina de Pizán entró en el debate para defender abiertamente a las mujeres. Italiana de origen, Cristina se educó en la corte parisina y, después de enviudar, vivió de su trabajo intelectual y llegó a escribir en francés más de veinte obras.

Cristina de Pizán (c. 1364-1430) situó el problema en el centro del debate político de la corte francesa y escribió diversas obras en las

que criticaba las posturas misóginas y reivindicaba el valor de las mujeres. En *La ciudad de las damas* (1405) refuta con diplomacia y maestría las opiniones de autores como Aristóteles, Ovidio, Boccaccio o Petrarca, y denuncia la situación de las mujeres mediante un análisis agudo de sus condiciones de vida. Selecciona a más de un centenar de mujeres, del pasado y de su propio tiempo, exponiendo sus logros y aportaciones al conjunto de la humanidad en todos los ámbitos del saber. Apoyadas en buena medida por las damas de las monarquías europeas, las ideas de Cristina se difundieron mediante ejemplares copiados a mano, algunos bellamente iluminados, y los programas iconográficos se representaron también en tapices bordados. Asimismo, se sabe que la Querella tuvo un componente oral, como sucedió en la corte de Isabel la Católica, aunque sean los textos las huellas que mejor la documentan.

Otras autoras intervinieron en la creación y difusión de la opinión favorable a las mujeres mediante géneros religiosos, como la historia sagrada. Isabel de Villena (m. 1490),

abadesa del convento de la Trinitat de Valencia, escribió en catalán una vida de Jesús durante un repunte de la misoginia en esta ciudad. En ella centra el protagonismo en la Virgen María y en las acciones benefactoras de las mujeres de su entorno. Al parecer, Villena no firmó el texto y fue una compañera de claustro, Aldonça de Montsoriu, quien lo editó y lo dio a la imprenta, aunque sin duda la autoría de la abadesa era conocida dentro y fuera de la comunidad, pues gozaba de una gran autoridad. Montsoriu afirmará la autoría de Villena reiteradamente, de un modo que ha hecho pensar que le habría sido cuestionada, algo que le sucedió a otra religiosa unos años antes. Teresa de Cartagena escribió en lengua castellana la *Admiración operum Dey* (c. 1473-1479) para defenderse de las acusaciones de plagio que había recibido una obra espiritual anterior. Ella defendió su autoría y entendió que las recriminaciones se debían a su condición de mujer, y basó su defensa en el argumento de que es Dios quien administra las cualidades y las atribuye a los seres humanos.

### *Lecturas recomendadas*

---

MARTINENGO, Marià, Claudia POGGI, Marina SANTINI, Luciana TAVERNINI y Laura MINGUZZI (2000): *Libres para ser. Mujeres creadoras de cultura en la Europa medieval*, Madrid, Narcea.

MUÑOZ, Ángela y Hélène THIEULIN-PARDO (coords.) (2021): *Saberes, cultura y mecenazgo en la correspondencia de las mujeres medievales*, París, e-Spania books (col. Studies 8), en línea: <<https://books.openedition.org/esb/2788>>.

PELAZ, Diana (2017): *Reinas consortes. Las reinas de Castilla entre los siglos XI-XV*, Madrid, Sílex.

VARGAS, Ana (2016): *La Querella de las Mujeres. Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (siglo XV)*, Madrid, Fundamentos.

## Autorías

---

**M. DEL CARMEN AGULLÓ DÍAZ**, licenciada en Psicología y Pedagogía, es profesora titular de Teoría e Historia de la Educación en la Universitat de València. Su tarea investigadora se centra en recuperar la historia de la educación de las mujeres del País Valencià y la de su patrimonio histórico-educativo, en especial durante la etapa republicana, la dictadura franquista y la transición. También realiza investigaciones sobre la memoria histórica y el uso de las fuentes orales.

**CARMEN ARANEGUI GASCÓ** es catedrática emérita de Arqueología de la Universitat de València. Especialista en protohistoria y romanización del Mediterráneo occidental, es reconocida por los resultados obtenidos en las excavaciones arqueológicas de Sagunto (Valencia) y Lixus (Larache, Marruecos), así como por sus estudios sobre necrópolis y arte ibéricos. Entre otros libros, ha publicado *Damas y caballeros en la ciudad ibérica. Las cerámicas pintadas del Cerro de San Miguel de Liria* (1997, con C. Mata y J. Pérez Ballester), *Sagunto. Oppidum, emporio y municipio romano* (2004), *Los iberos ayer y hoy. Arqueologías y culturas* (2012) o *Lixus. Del mito a la historia* (2016).

**ALEJANDRA ARAYA ESPINOZA**, historiadora y directora del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile desde 2010, es profesora del Departamento de Ciencias Históricas y del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Sus líneas de investigación y docencia se insertan en la historia de las mentalidades, la historia del cuerpo y la sociedad de la América colonial, así como en los estudios del patrimonio cultural. Entre sus publicaciones con perspectiva de género y sobre mujeres coloniales destacan «La pureza y la carne: el cuerpo de las mujeres en el imaginario político de la sociedad colonial» (*Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 2004) y «La escritura del sueño en un cuerpo propio: el Epistolario de Sor Josefa de los Dolores, monja del siglo XVIII en el Reino de Chile» (en *Voces conventuales: escritura y autoría femeninas en Hispanoamérica [siglos XVII-XVIII]*, 2019).

**CARLA BEZANILLA REBOLLO**, graduada en Historia y máster en Estudios de Género en la Universidad París 8 Vincennes-Saint Denis, actualmente es investigadora predoctoral y profesora en esa misma universidad. Sus líneas de investigación se centran en las representaciones de las mujeres del ámbito rural durante los primeros años del siglo XX, estudios que ahora profundiza en su tesis sobre la imagen de la «mujer moderna» y los feminismos del primer tercio del siglo XX.

**MÓNICA BOLUFER PERUGA** es catedrática de Historia Moderna en la Universitat de València. Sus investigaciones y su actividad docente se centran en la historia de las mujeres y la historia cultural, cuestiones sobre las que ha publicado, entre otros trabajos, *Arte y artificio de la vida en común* (2019), *Mujeres e Historia. Una propuesta historiográfica y docente* (2018), *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: «Apología de las mujeres»* (2008), *Mujeres e Ilustración* (1998), *The Routledge Companion to the Hispanic Enlightenment* (2020, con Catherine Jaffe y Elizabeth Lewis) y *Amor, matrimonio y familia* (1998, con Isabel Morant). Actualmente dirige el proyecto CIRGEN: Circulating Gender in the Global Enlightenment.

El texto «Luces y sombras de la Ilustración», reproducido en este volumen (cap. 18), forma parte de las iniciativas de difusión del proyecto CIRGEN, financiado por Horizonte 2020 (ERC AdG 787015).

**MONTserrat CABRÉ I PAIRET** es catedrática de Historia de la Ciencia en la Universidad de Cantabria, donde ha impulsado diferentes proyectos docentes de investigación y transferencia sobre estudios de las mujeres y del género, y ha dirigido el Aula Interdisciplinar Isabel Torres y el Área de Igualdad y Responsabilidad Social. Sus líneas de investigación abordan la historia del cuerpo y de la diferencia sexual en la medicina y en la filosofía natural de la Edad Media y de la primera Edad Moderna; la historia de las prácticas de salud de las mujeres; la historia de los saberes y del pensamiento de las mujeres, y las perspectivas feministas en los estudios culturales e históricos de la ciencia y la tecnología.

Los textos «La vida de las mujeres en el Occidente medieval» e «Intervenir en el mundo. Formas de autoridad y poder femeninos en el Occidente medieval», reproducidos en este volumen (caps. 7 y 8), forman parte de las iniciativas de difusión de los proyectos PID2019-107671GB-I00, financiado por MCIN/AEI 10.13039/501100011033, y SBPLY/19/180501/000096, financiado por JCCM/ FEDER.

**JOSÉ JAVIER DÍAZ FREIRE**, profesor titular del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, es investigador principal del Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «La experiencia de la sociedad moderna en España, 1870-1990». Entre sus publicaciones cabe destacar «Amor cortés, relaciones de género y orden social en las primeras décadas del siglo XX» (en Teresa María Ortega López, Ana Aguado Higón y Elena Hernández Sandoica (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, 2019) y «El don Juan de Unamuno como crítica de la masculinidad en el primer tercio del siglo XX» (en Nerea Aresti, Karin Peters y Julia Brühne (eds.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, 2016).

El texto «Posfeminidades y feminismos», reproducido en este volumen (cap. 39), ha sido redactado en el marco del grupo de investigación «La experiencia de la sociedad moderna en España, 1870-1990», perteneciente al Sistema Universitario Vasco (IT1784-22) y financiado por MINECO y ERDF (PID2020-114602GB-I00).

**FLORENCIA D'UVA**, becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, es profesora de Historia en la Universidad de Buenos Aires, además de miembro del Instituto de Investigaciones en Estudios de Género de esta facultad y de la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género. Especialista en historia social, sus temas de investigación se inscriben en los estudios del mundo del trabajo desde la perspectiva de género. Entre sus publicaciones puede mencionarse «Los trabajos de mujeres y menores en los ferrocarriles de la Argentina a comienzos del siglo XX» (*Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 18, 2021).

**PAULA JARDÓN GINER** es doctora europea en Historia por la Universitat de València. Su tesis trata sobre la función de los útiles paleolíticos de la Cova del Parpalló de Gandía. Socia fundadora de la empresa Darqueo Estudio y Difusión del Patrimonio, dedicada a la intervención e investigación arqueológicas y a la didáctica y musealización, ha ejercido como profesora de Secundaria y actualmente es profesora del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales e investigadora del Instituto de Creatividad e Innovaciones Educativas de la Universitat de València. Una de sus últimas publicaciones es «La coeducación en los museos: otra perspectiva» (con Begoña Soler, en Rausell y Talavera: *Género y didácticas*, 2021).

**MERCEDES MADRID NAVARRO**, doctora en Filología Clásica y catedrática de Griego de Secundaria, es responsable de la creación y puesta en marcha de los Centros de Profesores de la Comunidad Valenciana. Ha trabajado en la didáctica de las lenguas y la cultura clásicas y en la introducción de la perspectiva de género en el estudio de la mitología griega. Coautora de varios libros de texto, entre sus publicaciones se encuentran *La dinámica en la oposición masculinofemenino en la mitología griega* (Premio E. Pardo Bazán de materiales didácticos, 1990) y *La misoginia en Grecia* (1999).

**ÀNGELS MARTÍNEZ BONAFÉ** es catedrática de Historia de Secundaria y profesora de Didáctica de la Historia en el Máster de Profesorado de Enseñanza Secundaria. Vinculada a los Movimientos de Renovación Pedagógica, ha participado en múltiples proyectos de formación del profesorado, publicaciones y experiencias de investigación e innovación educativa, promoviendo la reflexión crítica sobre los contenidos y los métodos de la enseñanza de la Historia y la presencia de las mujeres como sujeto histórico de los conflictos, cambios y permanencias que han construido nuestra sociedad.

**GERARDO J. MEDINA DICKINSON**, doctor en Química por la Rhodes University y maestro en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, se dedica principalmente a la docencia en los niveles medio y medio superior. Preocupado por la construcción de identidades, es autor de la investigación «La construcción de una diosa madre. Coatlicue y el nacionalismo cultural hacia mediados del siglo XX».

**GABRIELA MITIDIERI** es doctora y profesora de Historia en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Sus investigaciones se centran en la historia social del trabajo urbano desde la perspectiva de género, en particular, las experiencias sociales del trabajo de costureras, modistas, sastras y lavanderas en la ciudad de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Es miembro del Instituto de Investigaciones de Estudios de Género (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) y de la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género.

**ISABEL MORANT DEUSA** es catedrática emérita de la Universitat de València. Sus estudios se han centrado fundamentalmente en la historia de las mujeres y de las relaciones de los sexos. Ha escrito numerosos trabajos sobre la construcción de la historia de las mujeres en Europa y América Latina, y entre sus obras destacan la edición del *Discurso sobre la felicidad y correspondencia* de Mme. du Châtelet (1996) y *Discursos de la vida buena. Mujer, matrimonio y sexualidad en la literatura humanista* (2002). Fue fundadora de la colección *Feminismos* (Cátedra / PUV) en 1990 y directora de esta hasta 2014.

Ha dirigido la *Historia de las mujeres en España y América Latina*, en 4 volúmenes, publicados, entre 2005 y 2006, por la editorial Cátedra.

Los textos «Escribir sobre las mujeres, escribir sobre el matrimonio. El pensamiento humanista» y «Amor y matrimonio en la literatura ilustrada», reproducidos en este volumen (caps. 16 y 17), han sido redactados en el marco del proyecto de investigación «Desde los márgenes. Cultura, experiencia y subjetividad en la Modernidad: Género, política y saberes (siglos XVII-XIX)», financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (PGC2018-097445-A-C22).

**ÁNGELA MUÑOZ FERNÁNDEZ**, profesora titular de Historia Medieval en la Universidad de Castilla-La Mancha, ha sido presidenta de la Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres. Su actividad docente e investigadora se ha centrado en la historia de las mujeres medievales y alto modernas, con especial atención a aspectos relacionados con la religión, la política y la cultura. Entre sus publicaciones cabe mencionar *Santas y beatas neocastellanas. Ambivalencias de la religión y políticas correctoras del poder* (1994) y *Saberes, cultura y mecenazgo en la correspondencia de las mujeres medievales* (coeditado con Hélène Thieulin Pardo, 2021).

Los textos «La vida de las mujeres en el Occidente medieval» e «Intervenir en el mundo. Formas de autoridad y poder femeninos en el Occidente medieval», reproducidos en este volumen (caps. 7 y 8), forman parte de las iniciativas de difusión de los proyectos PID2019-107671GB-I00, financiado por MCIN/AEI 10.13039/501100011033, y SBPLY/19/180501/000096, financiado por JCCM/ FEDER.

**VALERIA SILVINA PITA** es doctora y profesora de Historia en la Universidad de Buenos Aires e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede en el Instituto de Investigaciones en Estudios de Género de esta universidad. Especialista en historia social argentina y latinoamericana desde la perspectiva de género, fue codirectora de la colección *Historia de las Mujeres en Argentina*, editada por Taurus en el año 2000. Desde entonces ha publicado sus investigaciones en revistas y obras especializadas de Argentina, Brasil, México, Colombia, España y Alemania. Fue fundadora de la Asociación Argentina para la Investigación de Historia de las Mujeres y Estudios de Género, que presidió desde el año 2017 hasta 2021.

**GABRIELA PULIDO LLANO** es doctora en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México. Latinoamericanista e investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, sus líneas de investigación versan sobre la historia cultural del siglo XX en México y América Latina. Entre sus temas de estudio se encuentran la historia de la vida nocturna y los cabarets en la América Latina de mediados del siglo XX, las mujeres afrodescendientes en el Caribe, la cultura alternativa de los años sesenta y el cine, las fotonovelas y otros medios masivos de comunicación propios de la cultura popular urbana del siglo XX latinoamericano. Actualmente es la directora general de Memórica México, un archivo de repositorios digitales para conservar la memoria cultural e histórica de México.

**HELENA RAUSELL GUILLOT**, doctora en Historia Moderna por la Universitat de València (1999) y también en Didáctica de las Ciencias Sociales por la Universitat Autònoma de Barcelona (2021), ha realizado estancias de investigación en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París, en la Universidad de Ciencias Humanas de Estrasburgo y en la Universidad de Viena, y actualmente es profesora en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales de la Universitat de València. Es autora de una treintena de artículos en revistas indexadas y de varios libros, entre ellos *El papel de las mujeres en las sociedades actuales* (2016).

**ROSA ELENA RÍOS LLORET**, licenciada en Geografía e Historia y en Historia del Arte y doctora en Historia por la Universitat de València, es catedrática de Historia de Secundaria. Especialista en historia social y cultural e historia de las mujeres, estuvo becada por la Institució Alfons el Magnànim en 2009, y ha sido premiada por la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres y la Asociación de Historia Social. Ha comisariado dos exposiciones, *La cultura ceñida: las joyas en la pintura valenciana* (2000-2001) y *Germana de Foix i la societat cortesana del seu temps* (2006), para la Generalitat Valenciana. Ha publicado diversos artículos en revistas universitarias españolas, participado en dos de los volúmenes de *Historia de las mujeres en España y América Latina* (2005-2006), dirigidos por Isabel Morant, y es autora de los libros *Germana de Foix: una mujer, una reina, una corte* (2003) y *La imagen de la mujer en la Biblia de Doré* (2015).

Los textos «Gritos y susurros. Representaciones de la vida privada entre dos siglos» y «La agencia femenina en el arte», reproducidos en este volumen (caps. 28 y 29) forman parte del proyecto *Desde los márgenes. Cultura, experiencia y subjetividad en la Modernidad: Género, política y saberes (siglos XVII-XIX)*, PGC2018-097445-A-C22, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

**ESTELA ROSELLÓ SOBERÓN**, doctora en Historia por El Colegio de México, es historiadora y profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México e investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas. Sus líneas de investigación en historia cultural abordan la historia de las mujeres, del cuerpo, de las emociones y de la otredad. Interesada en la difusión y la divulgación de la historia, es autora de varios libros de texto para la enseñanza de la historia en Secundaria, así como de un par de novelas históricas infantiles. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran *Melancolía y depresión en el tiempo: cuerpo, mente y sociedad en los orígenes de una enfermedad emocional* y *Enfermar y curar: historias cotidianas de cuerpos e identidades femeninas en la Nueva España* (2020). Es coordinadora de los seminarios *Cuidados para la Vida y el Bien Común* e *Historia de las Emociones Históricas*.

Estela Roselló ha sido la coordinadora de los capítulos dedicados a la historia de América (caps. 9, 19, 22, 26 y 37).

**DOLORES SÁNCHEZ DURÁ**, licenciada y doctora en Historia por la Universitat de València, es catedrática de Historia de Secundaria. Su dedicación principal ha sido la enseñanza de la Historia y ha participado en numerosas experiencias, publicaciones y actividades de formación del profesorado y renovación didáctica; entre ellas, la coordinación de la reforma de las enseñanzas medias en la Generalitat Valenciana en los años ochenta. La reflexión sobre el feminismo y su historia, así como la de las mujeres, ha constituido otro de los ejes de su actividad docente y académica.

**SIRA SANCHO COMAS**, licenciada en Historia del Arte por la Universitat de València, es ilustradora y profesora de Geografía e Historia de Secundaria. Comprometida con la innovación educativa y la formación del profesorado, ha elaborado materiales didácticos y ha coordinado y participado en proyectos de coeducación y de investigación y renovación pedagógica dirigidos a visibilizar en el currículum de Ciencias Sociales los movimientos sociales que han luchado por la equidad y la mejora de la vida de las mujeres, los pueblos y los grupos sociales desposeídos.

**JOAN SANTACANA MESTRE**, arqueólogo por la Universitat de Barcelona y doctor en Pedagogía por la Universidad de Valladolid, es profesor titular de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Universitat de Barcelona. Fue el introductor de la museografía didáctica

en España y es responsable de numerosos proyectos de esta especialidad. Su bibliografía abarca más de seiscientos títulos, entre los que destacan *El gusto en España. Indumentaria y gastronomía en el crisol de la historia* (2019) y *La arqueología del diablo. Una aproximación a la ética de la ciencia* (2020).

**JORDI SOLBES**, catedrático de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universitat de València, ha sido director del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales y actualmente es vicedecano de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultat de Magisteri. Dirige el Grupo de Investigación en Educación Científica y Formación del Profesorado de Ciencias, campo en el que ha dirigido 21 tesis doctorales y publicado más de 150 artículos en revistas. Es investigador principal de ocho proyectos internacionales y nacionales.

El texto «Las científicas», reproducido en este volumen (cap. 30), forma parte del proyecto PID2019-105320RB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

**BEGOÑA SOLER MAYOR**, arqueóloga y doctora en Historia por la Universitat de València, es fundadora de la empresa Darqueo Estudio y Difusión del Patrimonio, desde la que ha trabajado en didáctica del patrimonio e intervención arqueológica y museográfica. En la actualidad es conservadora de museo en la Unidad de Difusión, Didáctica y Exposiciones del Museo de Prehistoria de Valencia. Sus líneas de investigación son el estudio de las estructuras de combustión y de los ornamentos prehistóricos en el ámbito del Paleolítico Superior mediterráneo y la difusión del conocimiento, con especial atención a la representación de las mujeres en los museos.

**MANEL TRAVER**, doctor en Ciencias Químicas con una tesis sobre didáctica de las ciencias y catedrático de Física y Química de Secundaria, es profesor asociado de la Facultat de Magisteri de la Universitat de València. Ha participado en numerosas publicaciones y actividades dedicadas a la formación del profesorado y la renovación didáctica. La utilización de la historia de las ciencias en la enseñanza de las materias científicas ha sido uno de los campos principales de su actividad docente y académica.

El texto «Las científicas», reproducido en este volumen (cap. 30), forma parte del proyecto PID2019-105320RB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

**RAFAEL VALLS MONTÉS** es profesor emérito en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universitat de València. Sus investigaciones se han centrado fundamentalmente en el estudio de la enseñanza de la Historia en los niveles preuniversitarios y en el análisis del pensamiento conservador español, especialmente en sus repercusiones sobre la historia enseñada en los diversos niveles educativos. Entre sus líneas de investigación actuales destacan, por una parte, las relacionadas con el análisis de los manuales escolares de historia en sus diversas facetas y, por otra, la configuración histórica de esta disciplina escolar.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

9 788411 181235

El lugar

de las

mujeres

en la

historia

